



Estados Financieros Individuales

INVER SUPERJUEGOS S.A.

Correspondiente a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre 2024

INVER SUPERJUEGOS S.A. NIT: 900.107.118-6

CALLE 22 NORTE # 6AN-24 TORRE 1 OF 1201

Contenido

Dictamen Del Revisor Fiscal.....	5
Certificación de Estados Financieros.....	9
Estados Financieros Básicos.....	10
Estado de Situación Financiera.....	10
Estado Individual de Resultado del Período y Otro Resultado Integral	11
Estado Individual de Cambios en el Patrimonio	12
Estado Individual de Flujo de Efectivo.....	13
1. Notas de Carácter General	14
1.1 información General	14
1.2 Representación	14
1.3 Establecimientos	14
1.4 Misión.....	14
1.5 Visión	15
1.6 Valores.....	15
1.6.1 Integridad:	15
1.6.2 Respeto:	15
1.6.3 Sentido Social:	15
1.6.4 Transparencia:	15
1.6.5 Sensibilidad frente a los clientes:	15
1.6.6 Confidencialidad:	15
1.7 Código de Conducta	15
1.8 Organigrama	16
2. Base de Presentación y Políticas Contables Significativas	16
2.1 Estado de cumplimiento.....	16
2.2 Bases de Preparación	16
2.3 Base de Contabilización.....	21
2.4 Moneda Funcional	21
2.5 Propiedades Planta y Equipo	21



2.6 Activos intangibles	22
2.7 Arrendamiento	23
2.8 Deterioro de Activos No financieros	23
3. Activos Financieros	23
3.1 Clasificación	23
3.2 Reconocimiento y Medición	24
3.3 Deterioro de Activos Financieros	25
4. Inventarios	26
5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	26
6. Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	26
7. Capital	26
8. Reservas	26
9. Operaciones de Financiamiento	27
10. Costos de Préstamos	27
11. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido	27
12. Beneficios Laborales	28
13. Provisiones	28
14. Cuentas por Pagar Comerciales	28
15. Reconocimiento de Ingresos	28
16. Reconocimiento de Costos y Gastos	29
17. Distribución de Dividendos	29
18. Estimados y Criterios Contables Relevantes	29
19. Reconocimiento de Impuesto diferido activos procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados	29
20. Fuentes Claves de incertidumbres en las estimaciones	30
20.1 Impuestos a las Ganancias	30
20.2 Posiciones Fiscales inciertas	30
20.3 Estimación de vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.	30
20.4 Provisiones litigios y demandas	30
Notas – Revelaciones	31



21. Efectivo y Equivalentes de Efectivo	31
22. Clientes y Otras Cuentas por Cobrar	31
23. Activos Por Impuestos Corrientes	32
24. Inversiones.....	32
25. Propiedad Planta y Equipo	32
26. Activo por Impuesto diferido	33
27. Obligaciones financieras	33
28. Acreedores comerciales y otras Cuentas por pagar.....	34
29. Pasivos por Impuesto Corrientes.....	34
30. Beneficio a empleados	36
31. Patrimonio	36
32. Ingresos Por Actividades Ordinarias.....	37
33. Costo de Ventas y Operación	37
34. Otros Ingresos Operacionales	38
35. Gastos Administrativos.....	38
36. Gastos de Ventas.....	39
37. Otros Gastos No Operacionales.....	40
38. Ingreso Financieros	41
39. Gasto Financiero	41
40. Impuesto a las ganancias	41
41. Hechos Posteriores al Período que se Informa.....	42



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A LOS SEÑORES

Miembros de la Asamblea General de Accionistas

INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A.

Cali – Valle

Opinión

He auditado los estados financieros separados de **INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A.** que comprenden el estado de situación financiera, el estado integral de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025; así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos que comprenden el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados conforme al anexo No. 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; la información presentada ha sido fielmente tomada de los libros contables, presenta razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A.**

Los estados financieros individuales terminados el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro contador público quien emitió una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoria de conformidad con las Normas Internaciones de Auditoria aceptadas en Colombia (NIAS). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a **INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A.**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), así mismo, he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requerimientos éticos exigidos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme **INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar bajo el principio de negocio en marcha.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la Auditoria de Estados financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, con base en nuestras auditorías, las cuales hemos llevado de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Informe del revisor fiscal sobre el control interno y cumplimiento legal normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales normativas por la administración de la Compañía, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración, para efectos del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas que afectan la actividad de la Compañía
- Estatutos de la Compañía
- Actas de asamblea
- Demas documentos relevantes

Con base en las pruebas efectuadas informo que la contabilidad de **INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A.** durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Máximo Órgano Social; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder, los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Informe del revisor fiscal sobre requerimientos legales y regulatorios

Según el artículo 1.2.1.2 del decreto 2420 de 2015, modificado por el art 4 Decreto 2496/2015; el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias proferidas por la Asamblea General de Accionistas y su ejecución por parte de la Administración. Así mismo, según el artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el Revisor Fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos.

El informe anual de actividades rendido por el Gerente correspondiente al año 2025, ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros que he auditado. De conformidad con el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión sea coherente con los estados financieros correspondientes al año mencionado.

Sistemas de riesgos: **INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A.**, cuenta con el **SIPLAFT** Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo donde el oficial de cumplimiento vela por el cumplimiento de las políticas establecidas; la gestión del riesgo es una parte integral de las buenas prácticas de administración y un elemento esencial de la buena dirección corporativa.


Programa Integral para la Gestión de Datos Personales – PIGDP: En cumplimiento con la ley 1581 de 2012 y sus decretos modificatorios **INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A.** cuenta con un Programa Integral para la Gestión de Datos Personales el cual cumple con lo exigido por la normatividad vigente.

Aportes al Sistema de Seguridad Social: La Compañía dio oportuno cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con los aportes al sistema de seguridad

social, las declaraciones de autoliquidación fueron diligenciadas, presentadas y canceladas dentro de su oportunidad.

Derechos de Autor: En el informe de gestión presentado por la gerencia, se hace referencia a los sistemas de información manejados para el funcionamiento de **INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A.**, y que cumple con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor.

En mi opinión, la Compañía ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



FAIRY ANDREA PINO ASPRILLA

Revisora Fiscal

T.P. N° 256382-T

Designada de GQS CONTADORES PUBLICOS S.A.S.

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2026

Certificación de Estados Financieros

LEONARDO FRANCISCO CORONADO LOPEZ, en calidad de Representante Legal y JULIETH PAOLA ESQUIVEL COGOLLO, en calidad de Contador Público de INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A. declaramos que los estados financieros: Estado de situación financiera individual al corte a diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024; estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, junto con sus notas de revelaciones, se elaboraron con base en las normas internacionales de información financiera, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024 y, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:


- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que pueda tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales, e INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A. no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas de revelaciones.

Dado en Cali, Valle el 18 de febrero de 2026

Cordialmente,



Leonardo Francisco Coronado López
Representante Legal



Julieth Paola Esquivel Cogollo
Contador T.P. 255947-T

Estados Financieros Básicos

Estado de Situación Financiera

INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A.

NIT: 900.107.118-6

Cali, Valle del Cauca

Estado de situación financiera individual

Fecha de publicación: 30 de abril de 2026

Numero de versión: 1

Con corte a Diciembre 31 de 2025 y 31 de diciembre de 2024

En miles de pesos colombianos

Activos	NOTA	CUENTA	2025	%	2024	%	VAR	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 21	1105	1.930.380	27,81%	75.325	1,33%	1.855.055	2462,72%
Bancos	Nota 21	1110	90.067	1,30%	71.753	1,27%	18.314	25,52%
Cuentas de Ahorro	Nota 21	1120	100	0,00%	-	0,00%	100	100,00%
Fondos	Nota 21	1125	820.267	11,82%	-	0,00%	820.267	100,00%
Inversiones	Nota 24	1205	-	0,00%	1.400.000	24,78%	(1.400.000)	-100,00%
Reclamaciones	Nota 22	1360	22.391	0,32%	6.976	0,12%	15.415	220,98%
Activos No Financieros-Anticipos	Nota 22	1335	177	0,00%	10.177	0,18%	(10.000)	-98,26%
Deudores Varios	Nota 22	1380	9.156	0,13%	8.090	0,14%	1.066	13,18%
Activos por impuestos corrientes	Nota 23	1355	376.915	5,43%	439.944	7,79%	(63.029)	-14,33%
Otros activos no financieros	Nota 23	1805	10.996	0,16%	15.555	0,28%	(4.559)	-29,31%
Activos corrientes			3.260.449	46,97%	2.027.820	35,89%	1.232.630	60,79%
Maquinaria Y Equipo	Nota 25	1520	9.042.696	130,27%	8.292.783	146,78%	749.913	9,04%
Equipo De Oficina	Nota 25	1524	227.500	3,28%	219.725	3,89%	7.775	3,54%
Equipo De Computacion Y Comunicacion	Nota 25	1528	157.009	2,26%	93.225	1,65%	63.784	68,42%
Acueducto Planta Y Redes	Nota 25	1556	8.569	0,12%	56.167	0,99%	(47.598)	-84,74%
Depreciacion Acumulada	Nota 25	1592	(5.792.264)	-83,45%	(5.053.773)	-89,45%	(738.490)	14,61%
Cargos Diferidos	Nota 26	1710	37.444	0,55%	13.797	0,24%	23.647	171,40%
Activos no corrientes			3.680.954	53,03%	3.621.924	64,11%	59.031	1,63%
Total Activos			6.941.403	100,00%	5.649.744	100,00%	1.291.661	22,86%
Pasivos								
Otras Obligaciones	Nota 27	2195	-	0,00%	51.420	0,91%	(51.420)	-100,00%
Nacionales	Nota 28	2205	453.372	6,53%	290.624	5,14%	162.747	56,00%
Costos Y Gastos Por Pagar	Nota 28	2335	674.975	9,72%	167.063	2,96%	507.912	304,02%
Acreedores Oficiales	Nota 28	2345	-	0,00%	121.558	2,15%	(121.558)	-100,00%
Retencion En La Fuente	Nota 29	2365	67.760	0,98%	47.221	0,84%	20.539	43,50%
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	Nota 29	2368	7.061	0,10%	1.819	0,03%	5.242	288,26%
Retenciones Y Aportes De Nomina	Nota 29	2370	200	0,00%	14.574	0,26%	(14.374)	-98,63%
Acreedores Varios	Nota 29	2380	95	0,00%	22.853	0,40%	(22.758)	-99,59%
De Renta Y Complementarios	Nota 29	2404	682.566	9,83%	453.299	8,02%	229.267	50,58%
Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar	Nota 29	2408	(70.508)	-1,02%	85.737	1,52%	(156.245)	-182,24%
De Industria Y Comercio	Nota 29	2412	-	0,00%	1.033	0,02%	(1.033)	-100,00%
Al Azar Y Juegos	Nota 29	2472	149.017	2,15%	-	0,00%	149.017	100,00%
Salarios Por Pagar	Nota 30	2505	25.723	0,37%	4.922	0,09%	20.801	422,62%
Cesantias Consolidadas	Nota 30	2510	72.661	1,05%	92.016	1,63%	(19.356)	-21,03%
Intereses Sobre Cesantias	Nota 30	2515	8.355	0,12%	10.282	0,18%	(1.927)	-18,74%
Prima De Servicios	Nota 30	2520	-	0,00%	41	0,00%	(41)	-100,00%
Vacaciones Consolidadas	Nota 30	2525	39.930	0,58%	52.276	0,93%	(12.346)	-23,62%
Prestaciones Extralegales	Nota 30	2530	1.876	0,03%	-	0,00%	1.876	100,00%
Para Obligaciones Fiscales	Nota 30	2615	-	0,00%	-	0,00%	-	100,00%
Ingresos Recibidos Para Terceros	Nota 28	2815	2.194	0,03%	-	0,00%	2.194	100,00%
Pasivos corrientes			2.115.277	30,47%	1.416.738	25,08%	749.957	52,94%
Pasivo Largo Plazo	Nota 29	2205	281.883	4,06%	144.031	2,55%	137.852	95,71%
Pasivos no corrientes			281.883	4,06%	144.031	2,55%	137.852	95,71%
Total Pasivos			2.397.160	34,53%	1.560.771	27,63%	887.809	56,88%
Patrimonio								
Patrimonio								
Capital Suscrito Y Pagado	Nota 31	3105	2.000.000	28,81%	2.000.000	35,40%	-	0,00%
Reservas Obligatorias	Nota 31	3305	731.085	10,53%	665.101	11,77%	65.984	9,92%
Utilidad Del Ejercicio	Nota 31	3605	1.455.269	20,97%	659.840	11,68%	795.430	120,55%
Utilidades Acumuladas	Nota 31	3705	334.339	4,82%	740.483	13,11%	(406.144)	-54,85%
Utilidad Adopcion Primera Vez Niif	Nota 31	3715	23.550	0,34%	23.550	0,42%	-	0,00%
Total Patrimonio			4.544.243	65,47%	4.088.974	72,38%	455.270	11,13%
Total Pasivo y Patrimonio			6.941.403	100,00%	5.649.745	100,00%	1.343.080	23,77%

Las notas que acompañan los Estados financieros forman parte integrante de los mismos


Leonardo Francisco Coronado Lopez
Representante Legal (*)


Julieth Paola Esquivel Cegoño
Contador T.P. No.255947-T


Fairy Andrea Pino Asprilla
Revisor Fiscal T.P. No.256382-T
Designada de GQS Contadores Publicos S.A.S.

Estado Individual de Resultado del Período y Otro Resultado Integral

INVERSIONES SUPERJUEGOS SOCIEDAD ANONIMA INVERSUPERJUEGOS S.A.

NIT: 900.107.118-6

Cali, Valle del Cauca

Estado Individual de Resultado y Otro Resultado Integral

Fecha de publicación: 30 de abril de 2026

Numero de versión: 1

Con corte a Diciembre 31 de 2025 y 31 de diciembre de 2024

En miles de pesos colombianos

Ingresos	NOTA	CUENTA	2025	%	2024	%	VAR	%
Ingresos Casinos	Nota 32	4170	12.161.523	100,00%	14.110.495	100,00%	(1.948.972)	-13,81%
Costos De Servicios De Entretenimiento	Nota 33	6170	2.286.532	18,80%	4.584.033	32,49%	(2.297.501)	-50,12%
Margen Bruto			9.874.991	81,20%	9.526.462	67,51%	348.529	3,66%
Locales	Nota 34	4220	-	0,00%	6.000	0,04%	(6.000)	-100,00%
Utilidad En Venta De Inversiones	Nota 34	4240	285.276	2,37%	-	0,00%	285.276	100,00%
Utilidad En Venta De Propiedad Planta Y Equipo	Nota 34	4245	47.600	0,39%	-	0,00%	47.600	100,00%
Recuperaciones	Nota 34	4250	400	0,00%	303.983	2,15%	(303.583)	-99,87%
Diversos	Nota 34	4295	117.933	0,97%	1.875	0,01%	116.058	6189,78%
Gastos De Personal	Nota 35	5105	443.186	3,64%	835.447	5,92%	(392.261)	-46,95%
Honorarios	Nota 35	5110	643.972	5,30%	433.839	3,07%	210.133	48,44%
Impuestos	Nota 35	5115	468	0,00%	3.163	0,02%	(2.695)	-85,20%
Arrendamientos	Nota 35	5120	21.378	0,18%	45.074	0,32%	(23.696)	-52,57%
Contribuciones Y Afiliaciones	Nota 35	5125	28.986	0,24%	27.129	0,19%	1.857	6,84%
Seguros	Nota 35	5130	1.149	0,01%	-	0,00%	1.149	0,00%
Servicios	Nota 35	5135	61.960	0,51%	86.492	0,61%	(24.532)	-28,36%
Gastos Legales	Nota 35	5140	8.763	0,07%	3.392	0,02%	5.371	158,34%
Mantenimiento Y Reparaciones	Nota 35	5145	2.430	0,02%	35.562	0,25%	(33.132)	-93,17%
Adecuacion E Instalacion	Nota 35	5150	15.386	0,13%	75.933	0,54%	(60.547)	-79,74%
Gastos De Viaje	Nota 35	5155	11.735	0,10%	101.535	0,72%	(89.800)	-88,44%
Gastos Diversos	Nota 35	5195	4.478	0,04%	32.471	0,23%	(27.993)	-86,21%
Gastos De Personal	Nota 36	5205	2.236.821	18,39%	2.143.277	15,19%	93.544	4,36%
Honorarios	Nota 36	5210	3.583	0,03%	3.000	0,02%	583	19,42%
Impuestos	Nota 36	5215	780.765	6,42%	462	0,00%	780.303	168896,83%
Arrendamientos	Nota 36	5220	854.628	7,03%	969.744	6,87%	(115.116)	-11,87%
Seguros	Nota 36	5230	15.451	0,13%	25.242	0,18%	(9.791)	-38,79%
Servicios	Nota 36	5235	1.490.434	12,26%	1.338.632	9,49%	151.802	11,34%
Gastos Legales	Nota 36	5240	13.152	0,11%	13.662	0,10%	(510)	-3,73%
Mantenimiento Y Reparaciones	Nota 36	5245	191.725	1,58%	168.300	1,19%	23.425	13,92%
Adecuaciones E Instalaciones	Nota 36	5250	333.480	2,74%	300.656	2,13%	32.824	10,92%
Gastos De Viaje	Nota 36	5255	45.612	0,38%	24.161	0,17%	21.451	88,78%
Depreciaciones	Nota 36	5260	754.357	6,20%	917.334	6,50%	(162.977)	-17,77%
Diversos	Nota 36	5295	121.918	1,00%	826.096	5,85%	(704.178)	-85,24%
Perdida En Venta Y Retiro De Bienes	Nota 37	5310	31.733	0,26%	15.851	0,11%	15.882	100,19%
Gastos Extraordinarios	Nota 37	5315	28.839	0,24%	38.273	0,27%	(9.434)	-24,65%
Gastos Diversos	Nota 37	5395	6.349	0,05%	3.921	0,03%	2.428	61,93%
Resultado de la Operación			2.173.462	17,87%	1.369.672	9,71%	803.790	58,68%
Ingreso Financieros	Nota 38	4210	47.633	0,39%	130.739	0,93%	(83.105)	-63,57%
Total Ingresos Financieros			47.633	0,39%	130.739	0,93%	(83.105)	-63,57%
Gastos Financieros	Nota 39	5305	133.197	1,10%	319.102	2,26%	(185.905)	-58,26%
Total Gastos Financieros			133.197	1,10%	319.102	2,26%	(185.905)	-58,26%
Utilidad antes de impuestos			2.087.898	17,17%	1.181.308	8,37%	906.590	76,74%
Impuesto De Renta Y Complementarios	Nota 40	5405	632.629	5,20%	521.467	3,70%	111.162	21,32%
Utilidad después de impuestos			1.455.269	11,97%	659.842	4,68%	795.428	120,55%
Resultado integral total			1.455.269	11,97%	659.842	4,68%	795.428	120,55%

Las notas que acompañan los Estados financieros forman parte integrante de los mismos



Leonardo Francisco Coronado Lopez
Representante Legal (*)



Julieth Paola Esquivel Cogollo
Contador T.P. No.255947-T



Fairy Andrea Pino Asprilla
Revisor Fiscal T.P. No.256382-T
Designada de GQS Contadores Publicos S.A.S.

Estado Individual de Cambios en el Patrimonio

INVERSUPERJUEGOS S.A

Estado Individual de Cambios en el Patrimonio

Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

En miles de pesos colombianos

Patrimonio	Capital	Reservas	Resultado Integral	Ganancias Retenidas	Utilidad Adopción	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.000.000	665.101	659.840	740.483	23.550	4.088.974
Aumento reserva Legal		65.984		(65.984)		-
Ajuste Ganancias Retenidas - Renta						-
Resultado Integral del Año			1.455.269			1.455.269
Decreto de Dividendos				(1.000.000)		(1.000.000)
Traslado de utilidades			(659.840)	659.840		-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.000.000	731.085	1.455.269	334.339	23.550	4.544.243

VIGILADO SUPERSALUD

Las notas son parte integral de los estados financieros individuales



Leonardo Francisco Coronado Lopez
Representante Legal (*)



Julieth Paola Esquivel Cogollo
Contador T.P. No.255947-T



Fairy Andrea Pino Asprilla
Revisor Fiscal T.P. No.256382-T
Designada de GQS Contadores Publicos S.A.S.

Estado Individual de Flujo de Efectivo

INVERSUPERJUEGOS S.A

Estado Individual de Flujo de Efectivo


Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

En miles de pesos colombianos

Flujo de efectivo por actividades de operación	VARIACIÓN	2025	2024
Utilidad neta del período		1.455.269	659.840
Partidas que no afectan el efectivo			
Ajuste por diferencia en cambio			
Mas: Depreciaciones de propiedad planta y equipo		754.357	917.334
Menos: Ajuste Ganancias Retenidas		-	19.228
Mas: Impuesto Diferido		(23.647)	-
Mas. Baja de activos		31.732	-
Mas: Provision para el impuesto de renta		682.566	-
Utilidad (Pérdida) operacional antes de cambios en el capital de trabajo		2.900.276	1.596.401
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) disminución en activos financieros inversiones			
Clientes y otras cuentas por cobrar	Disminución (Aumento)	(6.482)	56.396
Activos por impuestos corrientes	Disminución (Aumento)	63.029	(31.562)
Otros activos no financieros	Disminución (Aumento)	4.559	63.163
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	Aumento (Disminución)	551.295	379.754
Pasivo por impuestos corrientes	Aumento (Disminución)	(435.779)	(187.729)
Beneficios a empleados	Aumento (Disminución)	(48.125)	40.586
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por actividades de operación		3.028.774	1.917.010
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:			
Venta de inversiones permanentes		1.400.000	-
Adquisición de propiedad planta y equipo	Disminución (Aumento)	(821.472)	(584.693)
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por actividades de inversión		578.528	(584.693)
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:			
Obligaciones Financieras	Aumento (Disminución)	86.433	(629.430)
Pago de dividendos		(1.000.000)	(1.000.000)
Readquisición de acciones propias			
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por actividades de financiación		(913.567)	(1.629.430)
Disminución neto en efectivo y equivalentes de efectivo		2.693.736	(297.114)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		147.078	444.191
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		2.840.814	147.078

Las notas que acompañan los Estados financieros forman parte integrante de los mismos

VIGILADO SUPERSALUD



Leonardo Francisco Coronado Lopez
Representante Legal (*)



Julieth Paola Esquivel Cogollo
Contador T.P. No.255947-T



Fairy Andrea Pino Asprilla
Revisor Fiscal T.P. No.256382-T
Designada de GQS Contadores Publicos S.A.S.

1. Notas de Carácter General

1.1 información General

La compañía INVERSUPERJUEGOS S.A., NIT 900.107.118-6, es una sociedad comercial constituida según escritura pública No 3314 de la notaría sexta de Cali, del 13 de septiembre de 2.006, inscrita en la cámara de comercio de Cali, el 18 de septiembre de 2.006 bajo el registro 19210 del libro IX, Su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2056. Su objeto social es la “Explotación económica de casinos, salas de juego o similares y toda clase de juegos de suerte y azar a través de modalidades legalmente autorizadas por disposiciones de carácter nacional, departamental y/o municipal, por cuenta propia o ajena. La administración de contratos relativos a la explotación económica o comercialización de juegos de suerte y azar legalmente permitidos y/o obrando como representante de empresas o entidades nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades.

1.2 Representación

Los actuales representantes legales de la sociedad son:

Cedula	Nombre	Calidad
79.920.052	Leonardo Francisco Coronado Lopez	Gerente
14.837.951	Steven Florez Sandoval	Subgerente

1.3 Establecimientos

Los puntos de explotación de juegos de suerte y azar con los que cuenta la Sociedad son los siguientes:

Establecimientos

Grand Casino Florencia
 Grand Casino Ipiales
 Grand Casino Pasto
 Grand Casino Pasto 2
 Grand Casino Quibdo
 Grand Casino Istimina

1.4 Misión

INVERSUPERJUEGOS S.A. es una empresa legalmente constituida, dedicada a la operación de casinos de juegos de suerte y azar; innovamos constantemente ofreciendo experiencias inolvidables a través de un excelente servicio prestado por nuestro personal comprometido y capacitado para atender adecuadamente las necesidades de los clientes, con responsabilidad social empresarial.

1.5 Visión

Para INVERSUPERJUEGOS S.A. es de vital importancia el compromiso con la comunidad demostrado mediante la generación de empleos para madres cabeza de hogar residentes en las zonas de influencia de la compañía, el fomento de la capacitación y desarrollo constante de nuestro personal, contribuyendo de esta manera al desarrollo de nuestro país.

1.6 Valores

1.6.1 Integridad:

Mantenemos la coherencia entre lo que pensamos, decimos o hacemos, y tenemos la capacidad de hacer y cumplir compromisos adquiridos.

1.6.2 Respeto:

Valoramos a los demás, acatamos la autoridad y consideramos la dignidad de los demás con sumo respeto por la diferencia.

1.6.3 Sentido Social:

Contamos con sentido de pertenencia por la compañía, la comunidad que nos rodea y por nuestros trabajadores, así Como las constantes actividades de bienestar, solidaridad y fraternidad en nuestra organización.

1.6.4 Transparencia:

Actuamos con ética y claridad, respetando los principios sociales y las leyes.

1.6.5 Sensibilidad frente a los clientes:

Trabajamos permanentemente por reconocer a las personas que están detrás de cada proceso y oportunidad de negocio.

1.6.6 Confidencialidad:

Por respeto y seguridad para con la empresa y nuestros clientes, guardamos un estricto sentido de la confidencialidad en todos nuestros procesos tanto operativos como administrativos.

1.7 Código de Conducta

INVERSUPERJUEGOS S.A., consiente de las responsabilidades que tiene ante la sociedad, se ha comprometido en liderar de forma permanente una política de operación seria, responsable y transparente, guiada por principios de rectitud y honestidad, enfocada en contribuir al desarrollo

económico de Colombia, bajo un estricto respeto y cumplimiento de las leyes.

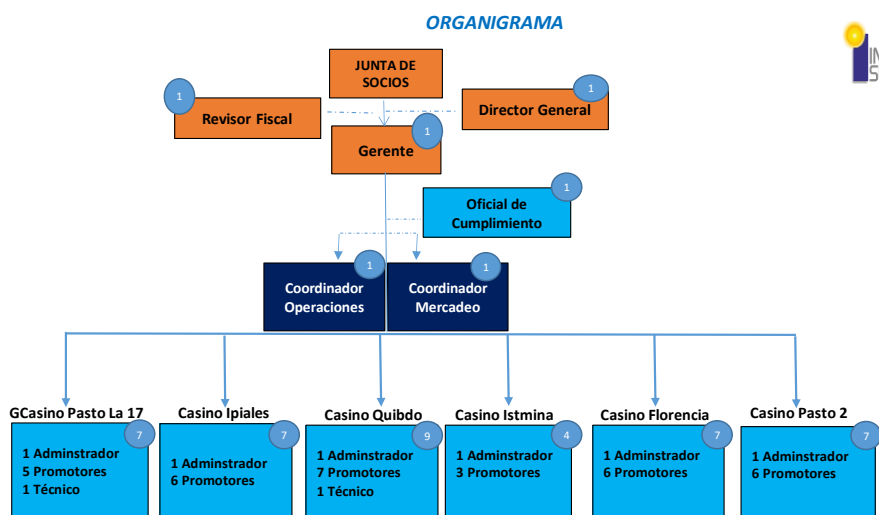
Por lo anterior mediante el Código de Conducta enuncia principios y normas de comportamiento que buscan guiar la actitud y el comportamiento de los directivos, funcionarios y colaboradores de INVERSUPERJUEGOS S.A, de tal manera que puedan mantener unas excelentes relaciones con el personal y contribuir simultáneamente al desarrollo personal de los trabajadores, al crecimiento de la empresa y el fortalecimiento del sector de Juegos de Suerte y Azar.

Tanto los funcionarios como directivos estarán obligados a cumplir no solo la letra sino el espíritu de la ley y la constitución de la nación, las disposiciones y reglamentaciones que expidan las autoridades, así como las normas y políticas que emita COLJUEGOS como entidad reguladora de nuestra actividad comercial.

Disposiciones particulares:

- En el ejercicio de sus funciones, la reserva de la información.
- Conflicto de Intereses
- Prevención y control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- Prevención de actos incorrectos
- Canales de información

1.8 Organigrama



2. Base de Presentación y Políticas Contables Significativas

2.1 Estado de cumplimiento

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las disposiciones normativas emitidas por la Ley 1314 de 2009 y reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, cuya construcción se fundamentó en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2 Bases de Preparación

Los estados financieros de INVERSUPERJUEGOS S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico como se explica en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico estaba basado en el valor razonable de las transacciones.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo.

una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Cambios Normativos: Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Compañía para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

Sección 1: Pequeñas y medianas Entidades

Aclaración de qué tipo de entidades enumeradas en el párrafo 1.3(b) no tienen automáticamente obligación Pública de rendir cuentas.

Sección 2: Conceptos y Principios:

Sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las Pymes, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones

Sección 4 Estado de Situación Financiera

- a) Incorporación de un requerimiento de medir las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma Separada en el cuerpo del estado de situación financiera.
- b) Eliminación del requerimiento de revelar información.

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

a) Aclaración del importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de Acuerdo con la Sección 27.

b) Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado.

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias

Aclaración de la información a presentar en el estado de Cambios en el patrimonio

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados: a) Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas Subsidiarias.

b) Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del que surgen conversión en el extranjero no se reconocen en el período en el momento de la disposición de la subsidiaria

c) Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”.

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores:

a) Explicación del cambio de política relacionado con el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos

a) Se añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable

b) Aclaración del alcance de la Sec 11 con las otras secciones de la NIIF para PYMES

c) Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamos simples

d) Aclaración de cuando un acuerdo constituiría una transacción

Sección 12: Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros:

Aclaración del alcance de la Sec 12 con otras secciones de la NIIF para PYMES

b) Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio.

Sección 14: Inversiones en Asociadas: Cambios en el párrafo 14.15 relativos a los cambios en la sección 2.

Sección 15: Inversiones en Negocios Conjuntos: Cambios en el párrafo 15.21 relativos a los cambios en la sección 2.

Sección 16: Propiedades de Inversión: Cambios en el párrafo 16.10 e) iii) relativos a los cambios en la sección 4.

Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo

a) Alineación de la redacción con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario.

b) Incorporación de la exención del uso del costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía: Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años.

Sección 19: Combinaciones de Negocios y Plusvalía:

a) Sustitución del término no definido "fecha de intercambio" por el término definido "fecha de adquisición".

b) Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios.

c) Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores.

Sección 20: Arrendamientos: Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12.

Sección 21: Provisiones y Contingencias: Cambios en el párrafo 21.16 relativos a los cambios en la sección 2.

Sección 22: Pasivos y Patrimonio:

a) Incorporación de guías que aclaran la clasificación de Instrumentos financieros como patrimonio o pasivo.

b) Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común.

c) Incorporación de una guía de permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio.

d) Aclaración del impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29. e) Modificación de requerir que



el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar.

Sección 26: Pagos basados en Acciones:

a) Aclaración sobre las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo para indicar que están dentro del alcance de la sección 26.

b) Aclaración sobre transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos

basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley.

c) Aclaración sobre el tratamiento contable de condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio.

Sección 27: Deterioro del Valor de los Activos:

a) Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo.

b) Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación.

Sección 29: Impuesto a las Ganancias:

a) Alineación de los principios más importantes de la sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las Pymes b) Incorporación de una exención de esfuerzo o costo desproporcionado

Sección 30: Conversión de moneda extranjera: Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera.

Sección 31: Hiperinflación: Cambios en los párrafos 31.8 y 31.9 relativos a los cambios en la Sección 17

Sección 33: Información a Revelar sobre Relacionadas: Aclaración de la definición de “parte relacionada” que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.

Sección 34: Actividades Especializadas:

Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos.

Alineación de los requerimientos de principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Sección 35: Transición a la NIIF para las Pymes: a) Incorporación para permitir que se use la Sección 35 más de una vez.

b) Incorporación de una exención a la aplicación retroactiva de la NIIF para las Pymes para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la NIIF para las Pymes

c) Incorporación para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF para las Pymes utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como “costo atribuido”.

d) Incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas.

2.3 Base de Contabilización

La empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 3% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.4 Moneda Funcional

(a) Moneda funcional y de presentación las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la empresa y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos; las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el resultado del periodo y otro resultado integral.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral en el rubro "Ingresos financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral en el rubro "Gastos financieros".

2.5 Propiedades Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del periodo y otro resultado integral en el periodo en que estos incurran.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Concepto Vida útil	Años	Valor Residual
Terrenos	0	0%
Edificaciones	45	0%
Muebles y enseres	10	0%
Maquinaria y Equipo	10	0%
Maquinaria de juego localizado	10	0%
Equipo de telecomunicaciones	5	0%
Equipo de cómputo y comunicación.	5	0%
Flota y equipo de transporte	5	0%

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado financiero.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene la certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciara a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciara en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.6 Activos intangibles

(a) Licencias: Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(b) Software: Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.

2.7 Arrendamiento

INVERSUPERJUEGOS S.A. en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos por préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.8 Deterioro de Activos No financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (Unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se había determinado si ninguna pérdida de deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

3. Activos Financieros

3.1 Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos Financieros a Valor Razonable a Través de Resultados: Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados.

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y Cuentas por Cobrar: Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos Financieros Disponibles para la Venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

3.2 Reconocimiento y Medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo. El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un periodo más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable a través de resultados se incluyen en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral en el rubro otros ingresos/otros egresos, en el periodo en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento



no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujo de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

3.3 Deterioro de Activos Financieros

(a) Costo Amortizado: La empresa evalúa al final de cada periodo de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado solo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son

- * Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- * Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
- * La empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- * Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- * La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue

reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

(b) Los Activos Financieros Clasificados como disponibles para la Venta: El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva.

El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del periodo y otro resultado integral en el rubro gastos de administración.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta recuperaciones en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral.

4. Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

6. Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable.

Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperaran principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

7. Capital

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio, las acciones de la sociedad no cotizan en bolsa.

8. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la asamblea general de accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o por disposiciones específicas de la asamblea.

El código de comercio obliga a la empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es

distribuable antes de la liquidación de la empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

9. Operaciones de Financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del periodo y otro resultado integral durante el periodo del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o si procede un periodo más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por los menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

10. Costos de Préstamos

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, entendiéndose como activos que necesariamente toman un periodo sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los ingresos por la inversión temporal de créditos específicos pendientes de su utilización en activos calificados, es deducida de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

11. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos



tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

12. Beneficios Laborales

La empresa no cuenta con planes de beneficios a largo plazo, ni beneficios posteriores a la relación laboral, las prestaciones sociales de ley se calculan según la normatividad laboral aplicable a la fecha y se reconoce en el resultado integral del ejercicio en que se causa.

13. Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gastos por intereses.

14. Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

15. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable del neto entre lo recibido (apuestas) y lo pagado (premios) a los clientes en cada máquina tragamonedas ubicada en cada uno de los locales.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

Los otros ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de la cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la acusación de intereses se suspende y solo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

16. Reconocimiento de Costos y Gastos

La empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos aún, aunque no estén directamente relacionados con la venta o prestación de servicios son un elemento esencial en ellos. Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo. Se incluye como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un periodo sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta.

17. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la empresa se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el periodo en el que estos se aprueban por los accionistas de la empresa.

18. Estimados y Criterios Contables Relevantes

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación

(a) Impuesto a la Renta: La empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto, existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el periodo en el que se determina este hecho.

(b) Reconocimiento de Costos: Los costos y gastos se registran bajo el principio de causación.

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de algunos costos y gastos sobre los cuales no se tiene el soporte de causación. Normalmente estas estimaciones no presentan variaciones significativas con los posteriores soportes entregados por los proveedores de bienes y servicios.

19. Reconocimiento de Impuesto diferido activos procedente de pérdidas o créditos fiscales no utilizados

La administración aplica su juicio para reconocer un activo por impuestos diferidos al evaluar la existencia de suficientes ganancias fiscales de periodos posteriores para su compensación, conforme a la Sección 29 Impuestos sobre las Ganancias, considerando adicionalmente que estas pérdidas fiscales no expiran.



20. Fuentes Claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se realiza un análisis de las presunciones básicas concernientes al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones al final del período sobre el cual se reporta, las cuales implican un riesgo significativo de ajustes materiales de los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

20.1 Impuestos a las Ganancias

La determinación del impuesto corriente y diferido se basa en la mejor interpretación de la administración con relación a las leyes vigentes aplicables. La razonabilidad de este estimado depende de la capacidad de la administración de integrar y armonizar estándares complejos en materia impositiva y contable, de considerar los cambios en la ley aplicable, y la evaluación, para efectos del reconocimiento del impuesto diferido activo, de la existencia de ganancias fiscales suficientes para su realización.

20.2 Posiciones Fiscales inciertas

Las posiciones fiscales inciertas son posturas fiscales donde no existe claridad sobre el manejo fiscal, o dicho manejo puede ser cuestionado por las autoridades fiscales y existe la probabilidad que la situación se resuelva de forma no favorable. INVERSUPERJUEGOS S.A, reconoce, posiciones fiscales inciertas principalmente por la probabilidad de inadmisión o rechazo por parte de la autoridad fiscal de costos o gastos deducibles, situación no favorable para la compañía, y que genera consecuencias como sanciones o mayor impuesto a pagar.

20.3 Estimación de vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.

INVERSUPERJUEGOS S.A revisa como mínimo anualmente la estimación de las vidas útiles y valores residuales de las propiedades planta y equipo. Cuando existe evidencia de cambios en las condiciones o en la utilización esperada de un elemento de la propiedad y equipo, la administración realiza una nueva estimación de la vida útil del elemento. La estimación de las vidas útiles de las propiedades y equipo se determina con base en el desempeño histórico del activo, expectativa de uso del activo por la administración y las restricciones legales existentes para uso. La estimación de las vidas útiles requiere de un grado significativo de juicio de la administración

20.4 Provisiones litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales la empresa INVERSUPERJUEGOS S.A, está expuesta son gestionados por el área jurídica, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo, se considera que un suceso pasado origina y una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros.

Se entiende la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la empresa no se reconocen en el Estado de Situación Financiera (ESF), pero ser revelan como pasivos contingentes, la ocurrencia o no de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

Para esto se involucra el juicio profesional de los abogados internos y externos para establecer la ocurrencia de una obligación presente.

Notas – Revelaciones

21. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Cajas	1.930.380	75.325
Bancos Cuentas Corrientes	90.067	71.753
Bancos Cuentas de Ahorro	100	-
Fondos	820.267	-
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2.840.814	147.078

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

A diciembre 31 de 2025 INVERSUPERJUEGOS S.A. No presenta restricción jurídica por pignoraciones, embargos o litigios para el retiro y uso de los fondos de su propiedad, registrado en los rubros de efectivo (Caja y Bancos).

Su rubro más representativo corresponde al saldo en la caja cuyo saldo aumenta debido a la venta de acciones de Fairplay y el saldo en fondos de inversión en el banco BBVA por valor de \$820.267, por cierre de año cuyos valores están representados en los recaudos del cierre de año.

Se informa también que no existe restricción o limitaciones al manejo y uso del efectivo.

22. Clientes y Otras Cuentas por Cobrar

Clientes y Otras Cuentas por Cobrar	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Depositos (1)	177	10.177
Reclamaciones (2)	22.391	6.976
Otros (3)	9.156	8.090
Total Clientes y Otras Cuentas por Cobrar	31.724	25.243

(1) Dentro de los depósitos la cifra es de \$177 que corresponde a un depósito por arrendamiento de un local en la ciudad de Pasto.

(2) A la fecha de cierre de los estados financieros no se habían legalizado las reclamaciones ya que se encontraba en proceso de cobro y corresponde a licencias de maternidad e incapacidades.

- (3) Este rubro está conformado por \$8.499 del señor Casimiro Palermo por concepto de derechos de explotación e IVA correspondiente al mes de diciembre del año 2025, el cual se cobra mes vencido, cuentas por cobrar a empleados por \$190, y \$467 saldo del banco BBVA por retención de ica cobrado en los extractos bancarios.

23. Activos Por Impuestos Corrientes

Los activos por impuestos corrientes corresponden a los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor del ente económico, por concepto de anticipos de impuestos y los originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

A continuación, se detallan los saldos a 31 de diciembre de Activos por Impuestos Corrientes:

Activos por Impuesto Corrientes	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Activo por Impuestos Corrientes	376.915	439.944
Total Activos por impuestos corrientes	376.915	439.944

Descuento tributario IVA activos productivos \$24.547. Retención en la fuente por \$46.628, \$285.327 de autorretenciones de renta declaradas y pagadas en las declaraciones de retención de enero a diciembre del año 2025 y anticipo de renta por \$47.385.

24. Inversiones

Inversiones	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Fairplay Group S.A.S.	-	1.400.000
Total Inversiones	-	1.400.000

Las inversiones se reconocen acorde al manual de políticas contables por el costo de adquisición. Para el año gravable 2025 se realiza venta de las acciones que se tienen a nombre de Fairplay Group S.A.S.

25. Propiedad Planta y Equipo

Propiedad Planta y Equipo: detalle de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre era el siguiente:

La compañía reconocerá un elemento de propiedad, planta y equipo como activo si, y solo si sea probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable en el caso de maquinaria y equipo para muebles y enseres, equipo de computación los reconoce cuando pasen de los 50 UVT.

Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre:

Propiedad, Planta y Equipo	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Plantas y Redes	Total
Saldo neto a Diciembre 2024	3.433.768	102.505	29.261	42.593	3.608.127
Adiciones	749.913	7.775	63.784	-	821.472
Total Costo Propiedad Planta y Equipo	4.183.682	110.280	93.045	42.593	4.429.599
Ajustes, Devoluciones, Reclasificaciones y Bajas	-	-	-	(31.732)	(31.732)
Ventas	-	-	-	-	-
Depreciación	(698.851)	(37.373)	(12.516)	(5.617)	(754.357)
Saldo final diciembre 2025	3.484.831	72.907	80.529	5.244	3.643.510

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta tomando como importe depreciable el costo histórico.

26. Activo por Impuesto diferido

Activo por Impuesto Diferido	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Saldo Inicial	13.797	81.964
Cargo al estado de resultados integral	23.648	(68.167)
Total Activo por impuesto diferido	37.444	13.797

La compañía ha tomado como gastos contables ciertas partidas no deducibles para efectos Fiscales. Para reflejar el efecto en el impuesto de renta de estas diferencias entre la utilidad fiscal y la comercial se registró el correspondiente impuesto de renta diferido.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a tasa impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y generen un mayor impuesto a pagar.

Cuando existan saldos de pérdidas fiscales y/o exceso de renta presuntiva sobre renta líquida sin compensar, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero solo en la medida en que dicha compensación sea probable en años futuros con rentas líquidas gravables generadas en dichos años.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

27. Obligaciones financieras

Obligaciones financieras	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Obligaciones financieras	-	51.420
Total obligaciones financieras	-	51.420

Las obligaciones Financieras para el año gravable 2025 que se tenían por préstamo con la empresa Grupo san Juanito, quedan totalmente pagadas quedando con saldo cero la cuenta.

28. Acreedores comerciales y otras Cuentas por pagar

Está conformado como se detalla a continuación:

Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Costos y Gastos Por Pagar	674.975	167.063
Acreedores Oficiales	-	121.558
Transacciones Banco	2.195	-
Proveedores	453.371	290.625
Total Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	1.130.541	579.246

Corresponde principalmente a pagos pendientes de intereses de financiación de máquinas, honorarios, arrendamientos de máquinas, servicios públicos y compras a proveedores para operación de los casinos.

29. Pasivos por Impuesto Corrientes

Para el año 2025 la ley 2277 de 2022 sigue vigente, pero en el transcurso del año 2025 y teniendo en cuenta que no han sido aprobadas las reformas tributarias planteadas por el Gobierno Nacional se expidieron varios decretos:

Decreto 0175 del 14 de febrero de 2025 "Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Cata tumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar", decreta el impuesto a las ventas IVA en los juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet en el territorio nacional o desde el exterior, en su artículo 8 Modificación transitoria del parágrafo 2 del artículo 519 del Estatuto Tributario correspondiente al impuesto de timbre nacional cuya tarifa será del 1%

Se expide el decreto 0572 del 28 de mayo de 2025 donde se disminuyen las bases para aplicar retenciones en la fuente por concepto de servicios de 4UVTS a 2 UVT, se disminuye la base de compras de 27 UVTS a 10 UVTS entre otros, se incrementa la tarifa de Autorretención especial de renta para diferentes sectores entre ellos el de juegos de suerte y azar que pasa de un 1.10% a un 3.50%.

En este mismo año el ministerio de hacienda y crédito público da a conocer el Decreto Legislativo 1474 de 2025 Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al Estado de Emergencia declarado por el Decreto 1390 de 2025.

IVA (2026)

- Licores/vinos/aperitivos: tarifa de IVA del 19% durante 2026 (según el alcance del decreto).

- Juegos por internet: se configura el IVA para juegos de suerte y azar operados por internet; base por GGR (apuestas - premios) en el periodo definido por la norma.
- Tráfico postal: para 2026, la exclusión de IVA opera hasta USD 50 para envíos urgentes/entrega rápida.

Impuesto al patrimonio (2026)

- Hecho generador: 1 de enero de 2026.
- Umbral: patrimonio líquido igual o superior a 40.000 UVT.
- Tarifa: marginal por rangos (la norma incluye una tabla que llega hasta 5% en los tramos más altos).
- Recomendación práctica: preparar el corte patrimonial al 31 de diciembre de 2025 para verificar umbral y depurar deudas/soportes.

Renta - sector financiero (año gravable 2026)

- Se adicionan puntos a la tarifa del impuesto sobre la renta para el sector financiero en 2026 (el decreto establece una tarifa total del 50% para ese año).

Impuesto nacional al consumo (bienes 'lujo') - 2026

- Durante 2026 se aplica una tarifa del 19% para determinados bienes (según partidas y referencias del Estatuto Tributario incluidas en el decreto)

Impuesto especial para la estabilidad fiscal (2026)

- Finalidad: generar recursos adicionales durante 2026.
- Hechos generadores: extracción y operaciones ligadas a la primera venta o exportación (según el texto).
- La norma define base gravable, tarifa y responsables, con reglas diferenciadas por operación.
- Recomendación: si tu cliente está en cadena de hidrocarburos/carbón, revisar sujeto responsable, base y periodos de declaración

Impuesto al consumo - cigarrillos y tabaco (ajustes)

El decreto modifica/precisa sujeto pasivo, base gravable y tarifas del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado (ver artículos correspondientes)

Alivios DIAN (reducciones temporales)

- Obligaciones en mora al 31 de diciembre de 2025: permite reducción de sanciones e intereses si se paga el 100% del capital y se cumple con porcentajes/condiciones del decreto.
- Tasa de interés moratorio temporal: 4,5% (para la condición especial de pago).
- Sanciones: pago del 15% (con límites de sanción mínima, según el caso).
- Declaraciones omitidas hasta el 30 de noviembre de 2025: se reduce la sanción de extemporaneidad al 15% si se presenta y paga a más tardar el 30 de abril de 2026 (cumpliendo requisitos).
- Nota penal (art. 20, parágrafo): para obligaciones relacionadas con el art. 402 del Código Penal por cuantía \leq 100 UVT, se indica un tratamiento especial respecto de denuncia penal, sin perjuicio de pagar.

Conciliaciones y medidas procedimentales

- Incluye reglas de conciliación contencioso-administrativa en materia tributaria/aduanera/cambiaria y medidas por incumplimiento de obligaciones de información (revisar artículos 22 y 23).

Normalización tributaria (impuesto complementario)

- Se establece un impuesto complementario de normalización tributaria con definiciones de sujeto pasivo, hecho generador, base gravable y tarifa.
- Efectos: no habrá lugar a comparación patrimonial ni a renta líquida por los activos normalizados (con alcances y condiciones del decreto).
- Incluye reglas sobre 'no legalización' y 'saneamiento de activos', además de normas de procedimiento.

30. Beneficio a empleados

Los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre están conformados como sigue:

Beneficios Empleados	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Salarios Por Pagar	25.723	4.922
Prima de servicios Por pagar	-	41
Cesantías Consolidadas	72.661	92.016
Intereses a las Cesantías	8.355	10.282
Bonificación extralegal	1.876	-
Retenciones y Aportes de Nomina	200	14.574
Fondo Pensiones	95	22.853
Vacaciones Consolidadas	39.931	52.276
Total Beneficios Empleados	148.839	196.962

La compañía no cuenta con beneficios a largo plazo o post - empleo, los beneficios que ofrece la compañía a sus trabajadores son los de ley y se calculan bajo la normatividad laboral y legal vigente en Colombia, no se realizan provisiones de ningún tipo por este concepto.

31. Patrimonio

Patrimonio	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Capital social	2.000.000	2.000.000
Reservas	731.085	665.101
Resultado Integral del Año	1.455.269	659.840
Ganancias Retenidas	334.339	740.483
Utilidad Adopción por Primera Vez	23.550	23.550
Total Patrimonio	4.544.243	4.088.974

El capital de la empresa está representado, para el año 2.025 en 200.000 acciones autorizadas, suscritas y pagadas de valor nominal \$10.000 por acción.

De acuerdo con la ley, la empresa está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2025 el monto de esta reserva no alcanza el monto mínimo exigido.

En el año 2025, Inversuperjuegos S.A., distribuyó \$1.000 millones de pesos en dividendos acumulados a 31 de diciembre de 2024, los cuales les fueron entregados a los accionistas de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de ellos.

32. Ingresos Por Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales a 31 de diciembre:

Ingresos por Actividades Ordinarias	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Recaudo Maquinas	8.891.678	8.067.923
Recaudo Ruletas	8.503.192	6.042.572
Premio Maquinas	(356.628)	-
Premios Ruletas	(1.561.775)	-
Premio Ticket Maquinas	(1.544.557)	-
Premio Ticket Ruletas	(1.770.387)	-
Total Ingresos por Actividades Ordinarias	12.161.523	14.110.495

Los ingresos para el año gravable 2025, corresponden al recaudo y los premios de máquinas por valor de \$6.990.493, recaudo y los premios de ruletas por valor de \$5.171.030

33. Costo de Ventas y Operación

Costos de Ventas	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Derechos de explotación (1)	1.537.208	1.459.054
Atención clientes (2)	380.762	324.880
Licor Atención Clientes	42.226	40.674
Impuesto al consumo	7.509	7.509
Cuentas en participación máquinas (3)	188.475	186.249
Impuesto al consumo	12.706	-
Premios Maquinas	-	491.617
Premios de Ruletas	-	1.574.951
Tarjetas Smol les	99.312	76.333
Contrato GSJ	-	422.765
Total Costos de Ventas	2.268.198	4.584.033

(1) Corresponde a los derechos de explotación y gastos de administración contribución pagada a Coljuegos E.I.C.E. en cumplimiento del contrato 1916 de explotación del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar celebrado con la nación el 13 de febrero de 2023 con una duración de 5 años

(2) Corresponde principalmente a compras realizadas con el fin de dar una atención personalizada a los clientes que ingresan a jugar al casino.

(3) Corresponde a los pagos efectuados por contratos de cuentas en participación celebrados en los cuales la compañía actúa como socio gestor y se encarga de la explotación de las máquinas tragamonedas en los locales.

34. Otros Ingresos Operacionales

A 31 de diciembre, la cuenta ingresos comprende:

Otros Ingresos no operacionales	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Recuperaciones	400	83.537
Dividendos	-	-
Arrendamientos	-	6.000
Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	206
Diversos (1)	117.933	222.118
Total Otros Ingresos no operacionales	118.333	311.860

(1) Corresponde a reintegros de costos y gastos \$116.338, máquinas en participación con el señor Casimiro Palermo, Estrategias Empresariales \$1.400, por reintegro de costos y gastos por venta de computadores, y ajustes al peso \$ 195.

35. Gastos Administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos de administración a 31 de diciembre:

Gastos de Administración	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Gastos de Personal (1)	443.186	835.447
Honorarios (2)	643.972	433.839
Impuestos	468	3.163
Arrendamientos (3)	21.378	45.074
Contribuciones y Afiliaciones (4)	28.986	27.129
Seguros	1.149	-
Servicios (5)	61.960	86.492
Gastos Legales	8.763	3.392
Mantenimiento y Reparaciones (6)	2.430	35.562
Adecuaciones e Instalaciones	15.386	75.933
Gastos de Viaje (7)	11.735	101.535
Diversos (8)	4.478	32.471
Total Gastos de Administración	1.243.891	1.680.037

(1) Corresponde a los gastos de nómina del personal administrativo, incluye toda la carga prestacional y de seguridad social, calculada de acuerdo a la normatividad laboral vigente en Colombia, la empresa no ofrece a sus empleados beneficios extra legales ni post - empleo.

- (2) Comprende principalmente honorarios por revisoría fiscal \$51.179, asesoría jurídica \$35.640, financiera \$150.000, técnica (Gestión Empresarial) \$407.153.
- (3) Comprende el rubro del arrendamiento donde funcionaban las oficinas administrativas de la compañía en la ciudad de Bogotá \$18.4345, parqueadero de gerencia en edificio de Santa Mónica Central en la ciudad de Cali por traslado de sede administrativa \$1.680, arrendamiento de bodega para almacenamiento de documentación en la ciudad de Cali \$975.
- (4) Contribuciones y afiliaciones asociación colombiana de operadores de juegos \$16.992 y \$11.994 contribución a Supersalud.
- (5) Servicio de aseo \$2.345, vigilancia \$6.213, procesamiento electrónico de datos \$22.964, acueducto \$963, energía eléctrica \$2.796, teléfonos celulares \$2.708, internet \$1.305, correos portes y telegramas \$335, transportes fletes y acarreos \$13.055, servicio de gas \$22, otros \$1.342 y gastos administración \$7.910.
- (6) Mantenimiento y reparaciones está conformado por; construcciones y edificaciones \$107, maquinaria y equipo \$385, muebles y equipos de oficina \$285, equipos de cómputo \$1.654.
- (7) Gastos de viaje de la oficina administrativa de Bogotá y Cali (Sede Actual) a los diferentes departamentos del país donde están ubicados los casinos, hoteles y hospedajes \$1.690, servicio de restaurante \$913, pasajes aéreos \$6.341 y pasajes terrestres \$2.791.
- (8) Corresponde a útiles y papelería \$2.581, taxis y buses \$430, casinos y restaurantes \$876, parqueaderos \$26 y atenciones y eventos \$563.

36. Gastos de Ventas

El rubro de gastos de ventas año 2025 se compone por:

Gastos de Ventas	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Personal (1)	2.236.821	2.143.277
Honorarios (2)	3.583	3.000
Impuestos	780.765	462
Arrendamiento Oficinas y Puntos de Venta	854.628	969.744
Seguros	15.451	25.242
Servicios (4)	1.490.434	1.338.632
Gastos Legales (5)	13.152	13.662
Mantenimiento y Reparaciones (6)	191.725	168.300
Adecuaciones e Instalaciones (7)	333.480	300.656
Gastos de Viaje (8)	45.612	24.161
Depreciación	754.357	917.334
Diversos (9)	121.918	826.096
Total Gastos de Ventas	6.841.926	6.730.566

- (1) Corresponde a los gastos de nómina del personal operativo, incluye toda la carga prestacional y de seguridad social, calculada de acuerdo a la normatividad laboral

vigente en Colombia, la empresa no ofrece a sus empleados beneficios extra legales ni post - empleo.

- (2) Honorarios está conformado por diseño arquitectónico para casino nuevo Pasto la 17 \$1.150, asesoría y consultoría configuración de máquinas de todos los casinos \$2.105, asesoría técnica y energética para casino Florencia \$328.
- (3) Comprende el rubro del arrendamiento por valor de \$819.900, de todos los locales donde funcionan los casinos de la compañía, y arrendamiento máquinas \$34.728.
- (4) El rubro de servicios Incluye: servicio de vigilancia \$164.631, asistencia técnica \$166, acueducto y alcantarillado \$14.729, energía eléctrica \$535.835, teléfono fijo \$490, teléfonos celulares \$2.355, internet \$8.671, correos portes y telegramas \$1.989, transportes y acarreo \$28.263, servicio de gas \$714, eventos servicios \$33.937, publicidad \$589.970, eventos compras \$99.144 y televisión por cable \$9.539.
- (5) Gatos legales comprende; notariales \$92, cámara de comercio \$3.565, tramites y licencias \$1.033 y Sayco y Acinpro \$8.461.
- (6) Mantenimiento y reparaciones está conformado por maquinaria y equipo \$77.944, repuestos máquinas \$26.905, muebles y equipos de oficina \$39.292, equipos de cómputo y comunicaciones \$47.583.
- (7) Adecuaciones e instalaciones está conformado por: mantenimiento instalaciones eléctricas \$999, reparaciones locativas puntos de venta \$281.185, compras de suministros y herramientas \$51.296.
- (8) Gastos de viaje mensuales, en el cual viaja el coordinador de operaciones, técnico de máquinas, a cada uno de los casinos de la empresa; hoteles y hospedajes \$6.396, restaurantes \$6.309, pasajes aéreos \$22.912 y pasajes terrestres \$9.994.
- (9) Este rubro comprende elementos de aseo \$35.578 elementos cafetería \$942, útiles y papelería \$8.289, combustibles \$85, taxis y buses \$47.130, casinos y restaurantes \$7.680, implementos varios \$313, recarga de extintores \$798, señalización y botiquines \$560, seguridad y salud en el trabajo \$12.611, atenciones y eventos \$7.929

37. Otros Gastos No Operacionales

Gastos No Operacionales	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Perdida En Venta y Retiro de Bienes	31.733	15.851
Gastos Extraordinarios (1)	28.839	38.273
Gastos Diversos (2)	6.349	3.922
Total Gastos No Operacionales	66.921	58.046

(1) Gastos extraordinarios está conformado por proceso judicial por entrega de local casino Pasto 1 \$5.394, costos de ejercicios anteriores asumidos \$8.332 correspondientes a los pagos de derechos de explotación del año 2023 según requerimiento de coljuegos, impuestos asumidos de ica y retención en la fuente \$340 y gastos no deducibles \$14.773 de los cuales los rubros más representativos son gasto de tickets aéreos asumidos.

(2) Gastos diversos está conformado por multas y sanciones \$249, intereses por mora \$6.030, ajuste al peso \$49 y costos y gastos asumidos \$20.

38. Ingreso Financieros

A diciembre 31 de 2025, la cuenta de ingresos financieros comprende:

Ingresos Financieros	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Diferencia en cambio	26.526	4.739
Utilidad en venta de Activos	-	126.000
Acciones	285.275	-
Total Ingresos Financieros	311.801	130.739

- El valor de \$26.526, corresponde a la financiación de maquinas que se realiza al momento del pago con la tasa de cambio del mercado, lo que hace que se genere el ingreso por diferencia en cambio, para el año 2025 se realiza con los proveedores Comercializadora Selan S.A.S., Euro Games Colombia S.A.S., Igt Colombia Solutions S.A.S., Zitro Distribución Colombia S.A.S..
- EL valor de \$285.275, corresponde a la venta de 835 acciones que se realiza a la empresa Fairplay Group S.A.S..

39. Gasto Financiero

A diciembre la cuenta de gasto financieros comprende:

Gastos Financieros	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Gastos Financieros	133.197	319.102
Total Gastos Financieros	133.197	319.102

- Diferencia en cambio corresponde a la financiación de máquinas que se realiza al momento del pago con la tasa de cambio del mercado, lo que hace que se genere el gasto por diferencia en cambio, para el año 2025 se realiza con los proveedores Comercializadora Selan S.A.S., Igt Colombia Solutions S.A.S., Zitro Distribución Colombia S.A.S..
- El valor por \$30.341, corresponde a la financiación de máquinas que se realiza con los proveedores Igt Colombia Solutions S.A.S., Novatic Gaming Colombia S.A.S., Zitro Distribución Colombia S.A.S..
- Gravamen a los movimientos financieros por valor de \$26.101, corresponde a los movimientos del dinero que se realizan con el banco Bilbao Vizcaya Argentina (BBVA).
- El valor de \$66.242, corresponde a las comisiones bancarias generadas por el uso de datafonos con el banco Bilbao Vizcaya Argentina (BBVA) y Credibanco para la zona de Choco.

40. Impuesto a las ganancias

Impuesto a las ganancias	Dic 31 2025	Dic 31 2024
Impuesto de renta y complementarios	656.276	453.299
impuesto diferido	(23.647)	68.168
Total Impuesto a las ganancias	632.629	521.467

A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

41. Hechos Posteriores al Período que se Informa

Se analizaron todos los escenarios posibles y como resultado arrojó una respuesta negativa, por lo tanto, se evidencia que no existen hechos ocurridos después de la fecha del período sobre el que se informa que indiquen ajuste:

No existen hechos adicionales ocurridos después de la fecha del período sobre el cual se informa que impliquen ajuste:

- (i) No existe la probabilidad de que algún tipo de litigio en la entidad tuviese al final del período sobre el que se informa fuese material en términos monetarios.
- (ii) Ninguno de los activos correspondientes a la propiedad planta y equipo sufren algún tipo de deterioro de valor.
- (iii) No existen descubrimientos de fraudes o errores que evidencien que los estados financieros están incorrectos
- (iv) Por lo tanto, no se presentan hechos posteriores después del período sobre el que se informa que representen cambios significativos en la compañía.

Los Estados Financieros para los años 2025-2024 de la sociedad INVERSUPERJUEGOS S.A y las presentes notas explicativas a los mismos, han sido preparados de acuerdo a las disposiciones normativas emitidas por la Ley 1314 de 2009 y reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015.


Leonardo Francisco Coronado Lopez
 Representante Legal (*)


Julieth Paola Esquivel Cogollo
 Contador T.P. No.255947-T


Fairy Andrea Pino Asprilla
 Revisor Fiscal T.P. No.256382-T
 Designada de GQS Contadores Publicos S.A.S.